

Suarez, Cornejo y Cobos cuestionaron al juez Bento por las colectoras del PJ

07/08/2021

El gobernador de Mendoza, **Rodolfo Suarez**, y los ex mandatarios **Alfredo Cornejo** y **Julio Cobos** pidieron la pronta resolución de la impugnación presentada por las colectoras del Frente de Todos, al considerar que esta táctica electoral, que permite que un candidato figure en más de una boleta de votación, no está vigente por ley.

Hicieron hincapié en que el Consejo de la Magistratura se **está demorando mucho en tomar una resolución**, teniendo en cuenta que el juez con competencia electoral federal de Mendoza que debe definir este tema es **Walter Bento**, quien está e imputado como jefe de una asociación ilícita.

“Esperamos que el juez Bento se ajuste a derecho”, disparó Cornejo.

Asimismo, se manifestaron en relación a la resolución que emitió el cuestionado magistrado sobre la candidatura de Suarez como candidato a senador suplente para el Congreso. **“Hay una ley que prohíbe las colectoras**. También entendemos que hay un decreto, normativa nacional, que tampoco las permite y pensamos que no son sanas para un sistema democrático”.

En tanto que Alfredo Cornejo recordó que están prohibidas en la legislación provincial y nacional: “Creo que el juez no puede resolver otra cosa”.

Por su parte, el ex gobernador y candidato a diputado nacional Julio Cobos remarcó que el sistema de colectoras es un “retroceso institucional”. Por esa razón, el legislador

sostuvo que “nosotros hemos presentado una impugnación y eso está en manos del juez Bento”.



Walter Bento.

Y agregó: **“Necesitamos una pronta resolución, porque entrar al cuarto oscuro y encontrarse con un montón de boletas como ya ocurrió en otras épocas, es un gran retroceso inmenso. El Frente de Todos debe resolver sus problemas internos y no trasladárselos a la ciudadanía”.**

Sobre Bento y su situación judicial, Cobos no dudó en decir que **“es un juez que está sumamente cuestionado y el Consejo de la Magistratura se está demorando más de lo necesario porque es un juez que tiene que fallar en temas electorales”.**

Por su parte, **Cornejo agregó: “El justicialismo no cumplió el cupo femenino.** En 2013 llevaba a Abraham, Félix y lo impugnamos y Bento resolvió favorable al justicialismo”.

En cuanto al fallo del magistrado sobre la impugnación presentada contra la candidatura de Suarez a senador nacional suplente, sostuvo que “no es un fallo salomónico ni nada que se le parezca. Pateó el tema para adelante y eso genera incertidumbre”.

Por su parte, Suarez explicó que **la prohibición para presentarse como candidato existía cuando la Legislatura elegía directamente a los senadores. “Esto cambió y hoy la ciudadanía elige sus representantes”.**

Desde este espacio político, Suarez hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta la situación que está viviendo la Argentina. “Queremos mostrar lo que está en juego en estas elecciones. Acá en Mendoza hicimos las cosas diferentes, porque acá la economía y la salud van de la mano, mientras la Nación lo único que hizo fue encerrar a la gente en su casa”.

“Nosotros hemos conservado ese espíritu emprendedor y tomamos

decisiones muy fuertes. Los jóvenes pudieron salir, practicar deportes, los comercios y las industrias abrieron con todos los protocolos”.

Fuente: El Sol